

324956



324956

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de PERFLEX, S.L., razón social española, domiciliada en Barcelona, Luchana, 47. - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE LOS SOPORTES Y MONTAJE DE CORTINAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de los soportes y montaje de cortinas.

5 Mayormente concierne el invento a la fabricación de una cortina arrollable montada en un soporte dotado de los elementos de arrollamiento y accionamiento de la cortina, la cual está constituida preferentemente de un tejido de material atérmano.

10 Seguidamente se describen con todo detalle los perfeccionamientos objeto de la patente, concretados para mayor



claridad en una cortina arrollable fabricada según los mismos.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo no limitativo, un caso de realización de una cortina del indicado tipo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra la cortina arrollable vista en alzado.

La figura 2, representa una vista de testa sin la tapa, lateral de la propia cortina, por el lado correspondiente al mecanismo de accionamiento de que va provista.

El soporte -1- de la cortina está constituido de plancha metálica doblada longitudinalmente y de sección en "U" invertida con sus bordes redondeados, en los extremos del cual van fijados unos cabezales -2- en los que se monta un cilindro giratorio -3- portador del lienzo de la cortina -4-, arrollable sobre el mismo, el cual por su borde inferior va provisto de una barra o tubo -5- de contrapeso.

El accionamiento de la cortina se efectúa mediante un cordón sin fin -6- que acciona una polea -7- vinculada a un mecanismo compuesto por un tornillo sin fin -8- que engrana con un piñón dentado -9- fijado en uno de los extremos del cilindro -3-.

Los extremos del soporte longitudinal -1- van cerrados con unas tapas de dos piezas -9- y -10- acoplables por simple presión.

Para los casos en que la cortina se aplique directamente en el marco móvil de la ventana, el contrapeso inferior -5- de la misma, es de longitud mayor que la anchura de la cortina a fin de que sus extremos -5'- sobresalgan un tanto para



servir de guía en su movimiento ascendente o descendente, alojándose a dicho efecto dichos extremos en unas guías laterales previstas en el marco de la ventana.

5 El lienzo de la cortina que se fabricará por lo general con fibra de vidrio, en uno o varios colores, presentará en los casos en que se considere conveniente, unas franjas o zonas de tejido menos tupido, a efectos decorativos.

10 Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse los soportes para persianas arrollables de referencia, en cualquier tamaño, con los medios y materiales más convenientes, 15 por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

20 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de los soportes y montaje de cortinas, caracterizados por dotarse a las mismas constituidas por un lienzo de material atérmano, de un soporte de montaje y arrollamiento de la cortina, constituido de plancha metálica doblada longitudinalmente y de 25 sección en "U" invertida con sus bordes redondeados, en los extremos del cual van fijados unos cabezales en los que se monta un cilindro giratorio portador del lienzo de la cortina, provisto por su borde inferior de un contrapeso longitudinal, en uno de cuyos cabezales va dispuesto un mecanismo de acciona- 30 miento de la persiana compuesto por un piñón dentado fijado



en el extremo del cilindro, engranando con un tornillo sin fin vinculado a una polea que se acciona por medio de un cordón sin fin.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de los  
5 soportes y montaje de cortinas, según la anterior reivindicación, caracterizados porque el contrapeso inferior de la cortina sobresale un tanto de los lados de la misma para servir de guía, en los casos en que la cortina se aplique directamente en el marco de la ventana, en el cual se ha previsto unas  
10 guías laterales a dicho efecto.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE LOS SOPORTES Y MONTAJE DE CORTINAS.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 de Marzo de 1966.

PERFLEX, S.L.

P. A.

324956

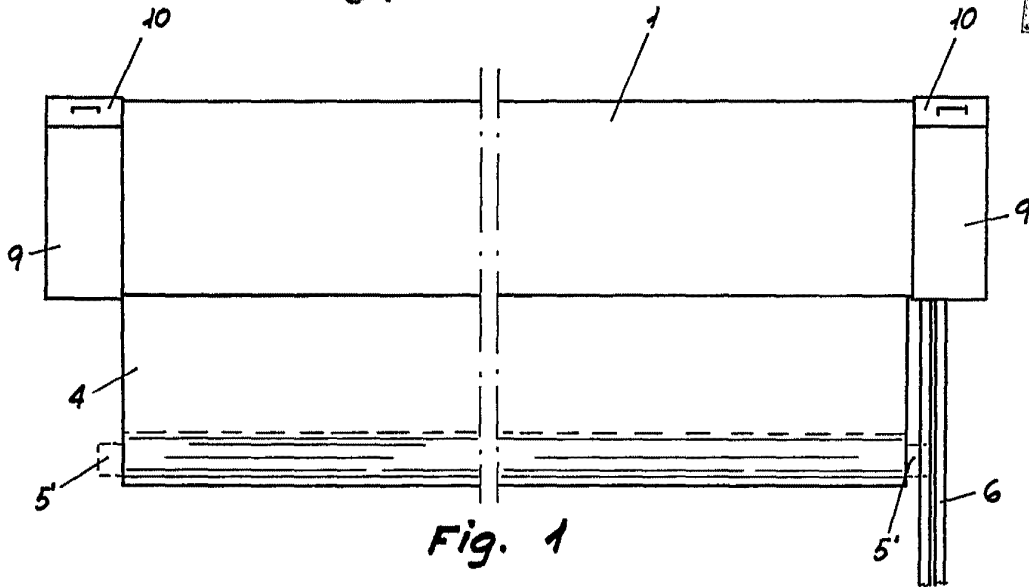


Fig. 1

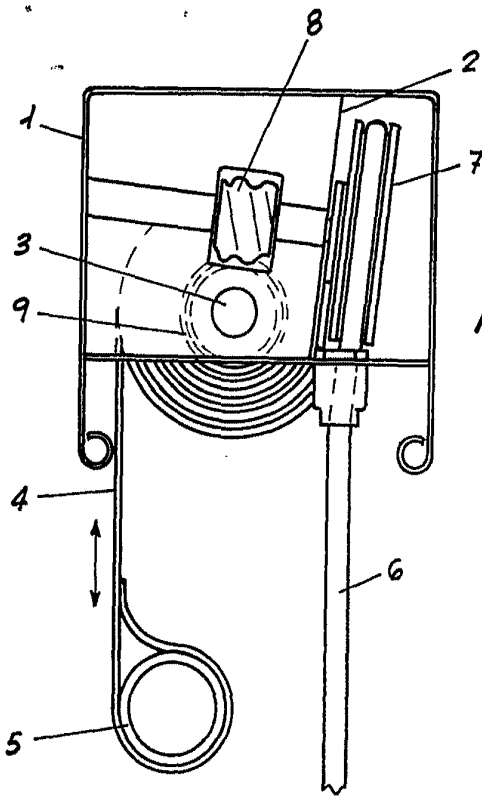


Fig. 2

Madrid, 31 marzo de 1966.

Escala variable